



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
 COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



SECCIÓN XXII



**Documento Orientador**



# CONGRESO

**POLÍTICO  
 EDUCATIVO  
 DEL  
 MDTEO**

**POR LA ABROGACIÓN DE LA  
 NEFASTA REFORMA EDUCATIVA  
 Y LA REORGANIZACIÓN  
 DEL MDTEO-CNTE**



**21, 22 y 23  
 de Octubre 2018**

**¡ POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS !  
 ¡ POR LA VIGENCIA DEL NORMALISMO  
 Y EL SINDICALISMO DEMOCRÁTICO !**

**¡ UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS !**

## CONTENIDO

	NUM. PAG.
PRESENTACIÓN	3
<b>MESA 1.- LA LUCHA DE CLASES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL</b>	4
<b>MESA 2.- BALANCE, REORGANIZACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA RUTA DE RESISTENCIA DEL MDTEO ANTE EL NUEVO ESCENARIO Y LA POSICIÓN POLÍTICA ANTE EL GOBIERNO ELECTO</b>	7
<b>MESA 3.- LA RESISTENCIA PEDAGÓGICA DEL MDTEO EN EL MARCO DEL PTEO (SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES-CEDES 22)</b>	15
<b>MESA 4.- MODELO ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA PERSPECTIVA DE LA PROPUESTA EMANCIPADORA DEL PTEO (SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES-CEDES 22)</b>	18
<b>MESA 5.- EL PTEO COMO PROPUESTA EDUCATIVA EMANCIPADORA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES-CEDES 22)</b>	20
<b>MESA 6.- LA REORGANIZACIÓN Y PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO DEL MDTEO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>	22



*El presente es de lucha, el futuro es nuestro  
CHE GUEVARA*

## PRESENTACIÓN

El Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) después de más de 38 años de lucha, convoca a este I Congreso Político Educativo de la Sección XXI, como el ejercicio democrático para diseñar propuestas concretas que sirvan para reorganizar al MDTEO-CNTE y abrogar la mal llamada reforma educativa, mediante un análisis crítico y autocrítico de su actuar como contingente de la CNTE frente al nuevo escenario político nacional.

Atravesamos tiempos difíciles, en la historia de este movimiento hemos vivido grandes momentos de lucha y resistencia enfrentando la embestida de los gobiernos neoliberales que atentan contra la educación pública y el sindicalismo, hoy no solo están en peligro las conquistas laborales y sociales del magisterio, sino también el aniquilamiento del sindicalismo, es decir, los derechos y libertades de la clase trabajadora están en riesgo de perderse totalmente.

Nuestra heroica Sección XXII, aglutinada en la CNTE, a más de tres décadas de vigencia, ha sabido recuperar y abanderar las demandas más sentidas del magisterio nacional, en materia política, laboral, económica, educativa, social y jurídica, lo que ha permitido colocarla como antagonista del SNTE a pesar de algunas limitaciones, se mantiene como referente de lucha y la única interlocutora ante las instancias de gobierno que reconocen su capacidad de convocatoria y organización.

De esta manera el MDTEO debe revisar el desempeño que ha mostrado este amplio referente de lucha en un ejercicio retrospectivo y autocrítico, evaluar su desenvolvimiento, para enfrentar nuevos retos, acordes a la coyuntura actual, a fin de consolidar sus lazos con los diferentes contingentes que lo conforman, para arribar con las mejores propuestas al Congreso Político Educativo Nacional, para el logro de los principios tácticos de la CNTE, la democratización del SNTE, la educación y del país.

En este escenario se tendrá que caracterizar y analizar el contexto en el que se llevará a cabo el I Congreso Político Educativo de la Sección XXII, en el entendido que este evento tiene que trascender con Resolutivos que fortalezcan la reorganización del MDTEO para defender la educación pública y los derechos de los trabajadores.

Las Etapas y Fases están descritos en la Convocatoria para el evento, así como sus propósitos. Es necesario que cada una de las Fases se realicen en las mejores condiciones ya que un evento de relevancia necesita del consenso de las bases, por lo tanto, este Documento Orientador es un punto de partida para abordar las Mesas de trabajo en cada Fase hasta llegar a la Fase Estatal.

Compañeras y compañeros de este histórico Movimiento hoy tenemos ante nosotros la fuerza para enfrentar esta cruenta embestida, por lo cual debemos darle lugar a la reflexión, análisis y así construir de manera participativa las mejores tácticas y estrategias de lucha a la par de las rutas de resistencia, que permitan orientar nuestro caminar y así dar respuesta puntual a los agravios que el Estado comete en contra de nuestros derechos y alcanzar los tres principios tácticos.

Por último, se exhorta a los Delegad@s participantes, para que, con toda responsabilidad política e ideológica, aborden cada una de las Mesas de análisis, a fin de encontrar las mejores propuestas que fortalezcan la mística, la tradición de lucha y la conciencia de clase, de cara a los nuevos escenarios sobre los que se mueve nuestra condición social, laboral y educativa.

## **MESA 1.- LA LUCHA DE CLASES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL.**

### **A) CONCEPTUALIZACIÓN DE LA LUCHA DE CLASES**

Es importante, para todo militante del MDTEO y de la CNTE, conocer los Principios que dieron origen y sustentan el accionar de estos dos grandes referentes de lucha. En particular la CNTE reivindica el principio universal de la lucha de clases y una estrategia para lograrlo es la educación política para elevar la conciencia de clase de las bases, a través de entender a nuestra organización como una escuela preparatoria para la lucha general contra la burguesía y su Estado, con el objetivo de destruir al sistema capitalista teniendo como aspiración la construcción de una sociedad socialista.

Carlos Marx y Federico Engels analizaron, reflexionaron y redactaron documentos que influirían innegablemente en el rumbo de la historia mundial, teniendo como motor de ésta a la lucha de clases, es decir las contradicciones antagónicas entre explotados y explotadores. A partir de los movimientos revolucionarios dotados de la ciencia del materialismo dialéctico e histórico, la humanidad empezó el proceso de construcción de una nueva sociedad: el socialismo. Para los trabajadores de la educación el marxismo es una doctrina científica que toma como base a las ciencias más avanzadas en ese momento: la filosofía clásica alemana, la economía política inglesa y el socialismo utópico francés.

La teoría marxista tiene tres partes: la filosofía marxista (materialismo dialéctico), la economía política marxista y el socialismo científico (materialismo histórico). Desde la visión de Marx, el motor de la historia es la lucha de clases. Al respecto, Lenin escribe que "el genio de Marx consiste en haber sido el primero en deducir de ello la conclusión que enseña la historia del mundo y en aplicar consecuentemente esas lecciones. La conclusión a que llegó es la doctrina de la lucha de clases".

La lucha de clases es la contraposición y contradicción antagónica entre las clases explotadas y explotadoras, los esclavistas y esclavos, los señores feudales y los siervos de la gleba, los capitalistas y los proletarios. Estas contradicciones llevan a que una de las dos clases tome el poder o a la eliminación de ambas. A su vez, esto lleva a la constitución de una nueva sociedad que supera las formas de explotación existente en la anterior.

Sobre la base del marxismo se han construido interpretaciones filosóficas que el día de hoy se discuten tanto en la academia como en el movimiento social tal es el caso del proceso revolucionario en los países del este de Europa son el pensamiento crítico que tiene su origen en la Escuela de Frankfurt, el pensamiento Nuestro Latinoamericano a partir de la epistemología del Sur que recoge los principios de la decolonización motor de las luchas de liberación en el tercer mundo.

### **B) CONTEXTO ACTUAL Y LA VIGENCIA DE LAS TESIS ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL MARXISMO. (MATERIALISMO HISTÓRICO-DIALÉCTICO)**

El desarrollo del capitalismo se encuentra en su fase imperialista no ha cambiado sustancialmente. Siguen presentes las contradicciones sociales en donde a nivel planetario el poder económico, financiero y político está representado por las grandes corporaciones transnacionales y la oligarquía local que imponen sus decisiones a sangre y fuego para mantener un sistema de explotación y muerte llamado Neoliberalismo.

Sin embargo, este modelo económico ha mostrado crisis recurrentes y un reordenamiento geoestratégico que en la actualidad se ve representado en bloques económicos y alianzas

como forma para continuar con el reparto del mundo y los territorios para seguir con las prácticas extractivistas de los recursos naturales para la industria como son los energéticos (el petróleo, el gas y el carbón) pero sin lugar a dudas en esa lógica seguirá la guerra de exterminio en contra de los trabajadores, su organización y sus derechos históricos consagrados.

Hoy asistimos a la presencia de pugnas inter-burguesas a nivel mundial, que tienen que ver con la recomposición de los liderazgos internacionales, en las que las políticas impredecibles del actual presidente de Estados Unidos, ha hecho que este país vaya perdiendo su papel hegemónico en las políticas neoliberales, del libre comercio, de la alianza ideológica y militar con los países desarrollados, entre otros asuntos.

Así ha venido violentando acuerdos internacionales, la imposición de fuertes aranceles a una serie de productos que exporta, indolencia en el respeto a los derechos humanos, su alejamiento de los foros multilaterales (ONU, OTAN, etc.), sus bravatas de amagar con el uso de armas atómicas, que han provocado amenazas serias al equilibrio y la paz mundial.

El caudal de movilización electoral y social de los más de 30 millones de votos que obtuvo Andrés Manuel López Obrador es de magnitud histórica y demuestran el hartazgo de los mexicanos ante el malestar económico, social y político que han dejado las políticas económicas neoliberales capitalistas aplicadas por los gobiernos priistas y panistas en los últimos 36 años. El nuevo gobierno cargará con los efectos del neoliberalismo que han debilitado a la economía popular, al aparato productivo, el empleo, al mercado interno y acabado con la autosuficiencia alimentaria, también ha destrozado el tejido social, manifestándose en intensidad y extensión territorial de la violencia. Ha permitido un drástico endeudamiento externo, así como el abandono del campo, lanzando a millones de mexicanos a las calles y a EU como migrantes; la desatención de las refinerías y la desarticulación de Pemex, y dicho sistema económico ha dejado a más de la mitad de la población en la pobreza con un deterioro brutal de los recursos naturales y la madre tierra.

En ese contexto, el presidente electo ha manifestado combatir las políticas neoliberales e implementar una política que recupere el papel del Estado como garante del bien común y no como ha venido sucediendo al servicio pleno de los capitales extranjeros y nacionales, de las empresas transnacionales y consorcios monopólicos, sin embargo, un gobierno anti-neoliberal no es un gobierno anticapitalista, pero sí uno que acota, orienta y determina los caminos del capital. Se trata de un cambio de gobierno, no de cambio estructural en el país, para ello se necesita un cambio de régimen político e impulsar grandes cambios en las políticas públicas, en las que participe el pueblo organizado y movilizado a partir de proyectos de cambios fundamentales, estructurales y profundos en la nación, como lo ha manifestado la CNTE en su larga lucha por la democratización del país y hasta el momento no se observa que el gobierno electo esté decidido a ponerlos en práctica.

## LOS PROYECTOS NEOLIBERALES EN OAXACA

Con la llegada del “Cachorro” Murat a la gubernatura del estado de Oaxaca el proyecto capitalista neoliberal busca afianzarse independiente de que hoy los datos oficiales sobre pobreza refieran que 7 de cada 10 oaxaqueños viven en pobreza, es decir las contradicciones sociales se agudizan. Para demostrar lo anterior es necesario entender cómo se fusiona el gran capital a través de la complicidad de los gobernantes para profundizar la explotación y el sometimiento, así el gobierno del estado promueve:

- La construcción de lo que denominan “Agroparques”, cuyo nombre completo es “*Agro Parque Industrial*” y es parte de los megaproyectos que pertenecen a la Zona Económica Especial (ZEE) que se está instalando en la región del Istmo. En un inicio su costo se estimó en 400 millones de pesos, sin embargo, en reciente entrevista, el gobernador del estado comentó que el costo se elevaría: para los centros de acopio y puntos de venta se destinarán los 400 millones de pesos, para la adquisición del predio se invertirán 500 millones y 100 millones para la operación de las cadenas productivas. Empresas como Jumex y Kola Loka ya están apuntadas y se estima que por lo menos 50 empresas más tendrán cabida en este corredor industrial que presume beneficiar a los pobladores, pero los beneficios fiscales y la multimillonaria infraestructura, que se pagó con dinero público, han sido directamente para los empresarios.
- Se invirtieron otros 371 millones de pesos en la reconstrucción del aeropuerto de Ixtepec, que es parte fundamental de la infraestructura logística que se requiere para todos los corredores industriales que se proyectan en el Istmo.
- La transformación del puerto de Salina Cruz en un puerto multimodal es otra de las obras con costos multimillonarios y pilares de la ZEE de Salina Cruz, aprobada y publicada en el [diario Oficial de la federación el 19 de Diciembre del 2017](#), donde se detallan los generosos incentivos fiscales y aduaneros para las empresas que van a operar en la zona.

Lo que acontece en la Región del Istmo de Tehuantepec es solo la muestra de lo que en todo el territorio oaxaqueño se está presentando, el fenómeno del extractivismo como lo son las más de 700 concesiones mineras y que decir de las cuencas hídricas que también se encuentran en la mira del capital trasnacional.

### C) LA REORGANIZACIÓN DEL MDTEO EN LA LUCHA DE CLASES

La reorganización y el trabajo de base son la parte fundamental en el logro de nuestros principios estratégicos basados en las tareas que se requieren para fortalecer y potenciar al MDTEO y a la CNTE en la lucha por una sociedad sin explotadores ni explotados, sin opresores ni oprimidos. Creemos fundamental partir de la unidad ideológica. Unidad que también va borrando las distancias con l@s compañer@s de la CNTE. Mucho se puede andar, pero sin formas adecuadas para organizarnos y luchar, el horizonte se desdibuja, se hace borroso. No se trata entonces simplemente de caminar. Los métodos, los andares compartidos por más de 38 años y la socialización a través de la formación de cuadros nos acerca, nos fortalece para seguir el paso encaminado hacia nuestros propósitos: la democratización de la educación, la democratización del SNTE y la democratización del país.

Para el MDTEO y la CNTE en estos momentos los grandes propósitos tácticos están definidos por las líneas políticas ya elaboradas (democratización de la educación, del SNTE y del país) de modo que nunca se parte de cero. Las acciones pasan a ser los objetivos estratégicos que se necesitan alcanzar; por eso en mayor o menor medida los elementos deben ser buscados en cada situación concreta, dependiendo del carácter de la acción que se está planeando por ejemplo la abrogación de la mal llamada reforma educativa. En cuanto al método se constituye de dos directrices básicas y dos ejes que orientan su aplicación:

- Política ideológica: significa su definición de clase y la claridad del rumbo que debemos seguir; ya que el método tiene como propósito llevarnos a un determinado lugar o a un lugar ideológicamente anticipado. Él orientar el rumbo que se debe seguir para llegar a aquel objetivo establecido.

- Técnica organizativa: ningún método puede ser abstracto. Debe ser profundamente concreto en sus funciones técnicas y en la práctica organizativa. Los métodos solamente se desarrollan y comprueban su eficacia en la medida en que fueron aplicados sobre una determinada realidad para transformarla, de acuerdo con esa visión anticipada que se tiene del propósito estratégico.

## **MESA 2.- BALANCE, REORGANIZACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS RUTAS DE RESISTENCIA DEL MDTEO ANTE EL NUEVO ESCENARIO Y LA POSICIÓN POLÍTICA ANTE EL GOBIERNO ELECTO.**

### **a). - Antecedentes y contexto de las rutas de resistencia en contra de la mal llamada reforma educativa.**

El XI Congreso Nacional de la CNTE realizado en Morelia, Michoacán en diciembre de 2012 resolvió ante la necesidad de organizar la resistencia, rutas de acción que permitieran desarrollar los trabajos dentro de un Plan Táctico que dos años después, en el mes de diciembre de 2014 en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero en el marco del XII Congreso Nacional de la CNTE afinaría para enfrentar de la mejor forma la ofensiva del Espurio Peña Nieto quien desde que se aprobaron sus ilegítimas leyes secundarias de la mal llamada reforma educativa en septiembre de 2013, intensificó la campaña de odio y desprestigio contra la CNTE, en particular contra el MDTEO, es decir la embestida fue contra los derechos históricos de los trabajadores y la educación pública.

Sabemos que la resistencia así como la propuesta política y educativa se remontan a la creación de la CNTE y el surgimiento del MDTEO y que son los principios que le han dado rumbo a nuestra larga trayectoria como modelo de nación al que aspiramos como trabajadores de la educación, sin embargo, lo que el XII Congreso Nacional de la CNTE definió entre otros temas, las rutas de resistencia y su operatividad en un plan táctico que hicieran posible enfrentar la embestida en la coyuntura política que atravesábamos como movimiento y que hoy nos toca hacer el balance para reorganizar la lucha.

Las tres rutas de resistencia se definieron como: política, pedagógica y jurídica, en el caso de Oaxaca el MDTEO integró, en el marco de la desobediencia civil pacífica y organizada, la resistencia administrativa la cual como veremos más adelante sigue representando una importante acción contra la mal llamada reforma educativa.

### **b). - Balance de las rutas de resistencia del MDTEO contra la mal llamada reforma educativa.**

#### **Ruta de resistencia política y administrativa-laboral:**

Al final del sexenio que agoniza, encabezado por el espurio Peña Nieto podemos decir que la reforma educativa en Oaxaca no logró imponerse, esto gracias a las acciones políticas acordadas en nuestros eventos sindicales de toma de decisión como Congresos y Pre-congresos y de dirección como la Asamblea Estatal y Asamblea Plenaria. Entre ellas podemos destacar la gran marcha del día 28 de noviembre de 2015 con la que como MDTEO ejercimos nuestro derecho al boicot del examen punitivo en Cd. Administrativa con la que el gobierno pretendía enviar un mensaje a la nación que en la ciudad de la dignidad y la resistencia la reforma pseudo educativa se había consolidado, lo cual representaba el triunfo moral que el

espurio Peña Nieto necesitaba para legitimar sus otras diez reformas neoliberales, situación que la CNTE y el MDTEO evidenció como lo que realmente representaban dichas contrarreformas: la entrega de los recursos naturales y el derecho a la educación a manos del capital extranjero trasnacional.

La ruta de resistencia administrativa-laboral implicó reconocer como MDTEO que las leyes se desobedecen cuando son injustas, así, el Movimiento acuerda resistirse a entregar cualquier información al espurio IEEPO hasta en tanto el gobierno se negara a respetar nuestros derechos, dicha acción política sigue vigente, y según datos proporcionados por el propio NIEEPO no cuenta con más del 80% de la información que requiere para imponerse. Hoy corresponde a este importante evento definir una estrategia que permita fortalecer esta acción con los compañeros que por diversas razones no han cumplido con esta contundente acción. Los niveles educativos desde sus respectivas asambleas acordaron realizar los cambios de centros de adscripción de zona a zona escolar de acuerdo al escalafón democrático, lo que significó un importante avance en desterrar el miedo que el Estado intentaba imponer como inmovilizador social.

En el tema de la movilización política, necesitamos preguntarnos cuáles son las acciones a tomar para involucrar al mayor número de compañeros a las jornadas de lucha, en el entendido que la acción política y la movilización son la fuerza del MDTEO, iniciando por la Asamblea Estatal que es el máximo órgano de dirección la cual no ha podido rebasar los niveles mínimos de participación efectiva en esta última etapa de resistencia.

En esta lucha de resistencia el gobierno ha jugado su papel represor. Con el decretazo del 20 de julio de 2015 el gobierno pretendió desconocer todos los derechos y prestaciones que como trabajadores hemos conquistado por varias generaciones y defendido como MDTEO por casi cuatro décadas, principalmente el derecho a la organización sindical. Por otro lado los charros del SNTE intensificaron su trabajo con sus esquirols y espurios de la pseudo Sección 59 con la creación de módulos irregulares y recientemente su aborto político el SITEM al amparo del cachorro Murat sigue desafiando a la única organización política legítima que defiende la educación pública que representa nuestra combativa Sección XXII. Al mismo tiempo, trabajadores de la educación sin conciencia de clase que hoy llamamos auto-ubicados abandonaron su centro de trabajo al que por escalafón democrático fueron asignados. Toca hoy al MDTEO con una correcta correlación de fuerza a partir de la movilización exigir la desaparición de estos módulos irregulares y la asignación de los auto-ubicados a los centros de trabajo que abandonaron.

Reorganizar la vida interna del MDTEO cobrará significado si somos capaces de resolver el tema de analizar la rutas que nos permitan por un lado seguir enfrentado al Estado y su política de exterminio en contra de nuestro movimiento, es decir, que a partir de este balance diseñemos y rediseñemos estas rutas de resistencia que ya existen, pero también frente a este nuevo escenario político nacional quedan tareas pendientes, recordemos que en el marco del castigo a los responsables materiales e intelectuales de las masacres de *Lesá Humanidad (Tlatlaya, Ayotzinapa, Nochixtlán, Arantepacua y Apatzingán)* perpetradas por este gobierno que agoniza, nos queda la denuncia en materia de derechos humanos que puede hacerse tanto en organismos nacionales de Derechos Humanos, así como en las instancias internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) entre otras, para que los asesinos sean castigados y sus delitos no queden impunes.

La resistencia económica es tarea pendiente, recordemos que la autonomía económica representa la posibilidad de independencia política, social, cultural y educativa, por lo que también este es un tema a discutir desde la fase de asambleas delegacionales para llevar propuestas de acción, muchas de ellas ya argumentadas y planteadas en otros momentos de la lucha y que hoy podemos recuperar como el boicot a las empresas transnacionales, creación de redes de consumo responsable atendiendo a las necesidades y producción que campesinos y artesanos elaboran en sus comunidades, entre otras propuestas.

Hoy también debemos reconocer que al interior del MDTEO existen contradicciones y vicios que fueron las causas por las que este movimiento inició esta gran lucha, si bien es cierto nuestro Congreso Político Educativo dista de ser un espacio en la que los representantes rindan un informe a su base, lo es también que a la luz de la crítica y auto-crítica se tiene que revisar en términos políticos el papel que cada uno desempeña en la comisión que les fue conferida, así como el funcionamiento y en su caso la re-funcionalización de los espacios de toma de decisión como son la Asamblea Plenaria, Asamblea Estatal y demás instancias y organismos creados a través de estos más de 38 años de lucha.

Representantes y representados debemos de desterrar otro de los lastres que este movimiento no se ha podido sacudir y nos referimos a la corrupción. Ningún movimiento social que se precie de ser democrático puede avanzar en medio de estos actos como parte de la vida sindical. Representantes corruptos solo sirven al Estado a quien le conviene mantenerlos en esa condición porque de esa forma se convierten en dirigencia débil, incapaces de defender los derechos de los trabajadores y mucho menos conquistar más derechos. La integración de la comisión de Honor y Justicia nombrada en la Asamblea Estatal del día 22 de septiembre para investigar los hechos denunciados en el nivel educativo de Primaria General, representa la posibilidad de generar la confianza de las bases en su representación sindical en este caso del Comité Ejecutivo Seccional, valdría la pena que de haber otros casos se hiciera la denuncia correspondiente. Nuestro movimiento así lo exige.

### **La Ruta Jurídica**

En relación a las demandas de amparo que se presentaron en los estados se obtuvieron distintos resultados según cada entidad, en algunos casos los juzgadores federales otorgaron suspensiones provisionales como fue el estado de Quintana Roo ya que este fue el primer estado en el país donde el juez federal ordenó que no se cesara al trabajador de la educación que no se presentó a la evaluación; en el estado de Veracruz de igual forma se obtuvo una suspensión provisional, en Nuevo León esta demanda de amparo fue admitida sin la suspensión del acto reclamado pero con resultados más de fondo por otra vía complementaria, en lo que respecta al estado de Coahuila los compañeros también presentaron amparo y está sin suspensión del acto reclamado, en relación al estado de Guerrero el juez de amparo no quiso conocer de la demanda y la desechó, motivo por el cual se interpuso recurso de queja el cual se encuentra en trámite, y para concluir sobre esta ruta jurídica en lo que respecta al juicio de amparo, en el estado de Sinaloa se presentó demanda de amparo de igual forma y el juez concedió una suspensión definitiva para que los trabajadores de la educación que no se presentaron al proceso de evaluación no fueran separados del servicio docente hasta que se resuelva en definitiva la demanda y esta sea negativa para los maestros, cabe señalar que esta demanda de amparo es la única en el país que tiene la suspensión definitiva para que no sean cesados los trabajadores de la educación de ese estado. (para mayor ilustración se presenta el mapa de la república, de los estados donde se presentaron las demandas de amparo.

Ante esta situación las distintas autoridades educativas en los estados, a no poder cesar a los docentes, procedieron a retener LOS SALARIOS de los profesores a quienes el juez federal ordenó que no se les cesara, circunstancia por la cual se interpuso queja ante las COMISIONES ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS de cada entidad, aduciendo la violación al DERECHO HUMANO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DEBIDO PROCESO, estos recursos de queja se encuentran en trámite con la posibilidad de que se gane, debido a que ya hay un antecedente en nuestro estado de OAXACA, donde se logró que emitiera una RECOMENDACIÓN por el tema de retención de salarios

En los estados donde hay diversos procesos contra la evaluación, se solicitó a LA AUTORIDAD EDUCATIVA que entregara copia certificada de las notificaciones de cese para los maestros a los que el juez federal ordenó que no se les cesara, así también que señalara cual es la forma de notificar la evaluación a estos docentes y por último que señalara cuales eran los lineamientos o cual es la ley que señala la forma de seleccionar a un docente para presentar la evaluación para la permanencia en el servicio. Bajo este orden de ideas en algunos estados los docentes presentaron un escrito donde manifestaban que no era su voluntad acudir a la etapa supuesta evaluación VOLUNTARIA pero la autoridad educativa de las entidades sacó una lista de los docentes que tenían que acudir a esta, por lo cual se manifestó vía escrito que no asistirían porque no tenía obligación y no era su voluntad presentar dicha evaluación.

### **Ruta Legislativa para la Abrogación de la Reforma Educativa:**

**Abrogar:** a palabra *abrogar* procede de la preposición latina *ab*, o *abs*, que denota la idea de separación o alejamiento, con el matiz de totalidad, y del verbo *rogo-rogas-are*, que significa dirigirse a alguien, suplicar, pedir, y en derecho romano, presentar ante el pueblo una ley. en consecuencia, "**se abroga una ley cuando se elimina en su totalidad**".

*Etimología jurídica / investigación y redacción Gerardo Dehesa Dávila. 5.ª ed. - México: suprema corte de justicia de la nación, dirección general de la coordinación de compilación y sistematización de tesis, 2008, p.29*

**Derogar:** se deriva de la partícula *de*, que denota simple **alejamiento, sin implicar totalidad** y el mismo verbo *rogo-rogas-rogare*, entendiéndose que **se deroga una ley cuando se quita una parte de la misma**.

La derogación es la privación parcial de los efectos de una ley, esto es, la vigencia de algunos preceptos se concluye, pero no así de todo el ordenamiento jurídico en el que se contienen. sólo se derogan aquellas disposiciones que contravienen el nuevo ordenamiento, pudiendo subsistir las que no lo contravengan, sino, por el contrario, que se ajusten a las nuevas disposiciones normativas, lo que significa que subsista la eficacia jurídica de esas diversas disposiciones que no se opongan al nuevo ordenamiento.

*tercer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito. amparo directo 23/94. densímetros Robsan, S.A. de C.V. 25 de marzo de 1994. unanimidad de votos. ponente: Genaro David Góngora Pimentel. secretaria: Rosalba Becerril Velázquez.*

La derogación de una ley se da cuando se sustituye por una ley de igual o mayor jerarquía.

**Reforma Constitucional:** su objetivo es **revisar la constitución** y reemplazar o agregar normas sin cambiar la esencia de la **carta magna**. generalmente estos cambios tienen como objetivo actualizar normas que se han aprobado hace mucho tiempo y que resultan anacrónicas a la época en que se vive o incluso presentan algún tipo de injusticia ética o moral contra personas o grupos de personas que forman parte de esa sociedad.

- **Una vía** es la presentación de una **iniciativa preferencial** y que una mayoría calificada del congreso (**66 por ciento de diputados o senadores presentes voten por su aprobación**).
- **Abrogar en su totalidad las modificaciones al 3º y 73 constitucional** que los partidos del pacto por México aprobaron en 2013 y que se publicaron en el *Dof* el 26 de febrero de 2013.
- En seguida deben **abrogarse las leyes secundarias y reglamentarias: ley general del servicio profesional docente, ley del instituto nacional de evaluación educativa**, así como derogar **los cambios realizados a la ley general de educación y a la ley de coordinación fiscal**.
- Derogar los decretos que dieron vida al programa escuelas al cien, escuelas de tiempo completo, etc.

En consecuencia...

- Eliminar del 3º constitucional la definición de **calidad** como máximo logro de aprendizaje.
- Eliminar el concepto de **idoneidad** del texto constitucional pues suponen que esto garantiza la calidad educativa.
- Eliminar todas las evaluaciones estandarizadas a estudiantes y maestros, las figuras del SPD y del INEE.
- Eliminar la **autonomía de gestión** que da cobertura a los procesos de privatización de la educación, en los transitorios de la reforma constitucional.
- Cancelar el **modelo educativo** echado a andar en este inicio de clases del ciclo escolar 2018-2019, en tanto se revisa y construye uno nuevo con la participación real de los maestros, padres de familia, investigadores y estudiantes.
- Los legisladores que alcanzan la mayoría calificada tienen todas las posibilidades de legislar para **abrogar la reforma educativa** y todos sus componentes.

### La Resistencia Pedagógica

- El PTEO ruta de resistencia pedagógica del MDTEO

La mal llamada reforma educativa y su modelo administrativo de la educación es un tema analizado por especialistas, padres de familia, trabajadores de la educación, estudiantes y sociedad en general, los cuales han denunciado repetidamente desde su aprobación las inconsistencias y ausencias las cuales hacen que no sea una verdadera reforma educativa, la sección XXII no solo ha sido parte importante de ese análisis en los escenarios educativos, políticos y sociales, sino ha impulsado desde las aulas las propuestas de Educación Alternativa desde el PTEO como parte importante de esa resistencia, y que a través de los Proyectos Educativos de construcción colectiva que transforman la escuela y la comunidad desde una perspectiva de la teoría y pedagogía crítica, generan procesos de evaluación, investigación, formación, autoformación y profesionalización con perspectiva emancipadora. Uno más de los procesos pedagógicos importantes de la propuesta de resistencia es la "Praxis Curricular", la cual se ha desarrollado en los diversos colectivos y que esencia es de muy distinto al planteamiento entreguista de la educación a la iniciativa privada de "la autonomía curricular" planteada por el modelo educativo, la praxis curricular desde la

educación alternativa en el PTEO, se construye en los colectivos a partir de las necesidades de los estudiantes y tomando en cuenta las condiciones culturales, sociales, políticas y geográficas de las comunidades en que se encuentran las escuelas de Oaxaca. Es importante también resaltar que el PTEO tiene un Sistema Estatal de Evaluación (SEEO) que, como propuesta contra hegemónica considera a todos los actores como parte activa en la toma de decisiones, y que tiene los suficientes elementos teórico metodológico para ser la base de construcción de una propuesta de evaluación “otra” a nivel nacional.

Estos procesos de resistencia que se han descrito brevemente a partir de la propuesta de educación alternativa desde el PTEO es necesario reflexionarlas y que todos los trabajadores de la educación podamos ser parte de su esencia para reinventar el mundo, estar con el mundo y estar ante el mundo reconociéndonos como sujetos sociales capaces de transformar nuestra realidad

### ***Condiciones políticas actuales y las perspectivas del MDTEO y el movimiento social ante el nuevo escenario político Estatal y Nacional***

Es importante recordar que en Oaxaca sigue en marcha el plan de extractivismo, control humano y territorial que incluye la represión policiaca y paramilitar, por eso intentan imponer los cuarteles militares, el Plan Mérida que se incluye en el Plan Mesoamericano para saquear también a los países de Centro y Sudamérica. La llamada Zona Económica Especial que incluye a los estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas, es un proyecto con el que el gran capital pretende tener el control total el Istmo de Tehuantepec. Parques eólicos, proyectos carreteros, minas, puertos y aeropuertos son ejemplos de ello.

A través de este plan el des-gobierno mantiene las concesiones a empresas transnacionales en todo el territorio estatal, minas para la extracción de metales como el oro la plata y otros minerales y en el caso de la sierra sur un mineral valioso llamado uranio. En el caso de la costa, la Ley Agraria permite ahora la venta de playas a los extranjeros; pozos para la extracción de gas con el denominado método del *fracking* que contamina el agua del subsuelo en la zona de Tuxtepec y el Istmo de Tehuantepec principalmente.

Para que todos estos recursos naturales sean transportados siguen trazando carreteras en territorios de comunidades indígenas como las llamadas súper-carreteras Oaxaca-Costa, Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, Oaxaca-Tuxtepec, así como los proyectos de libramientos Norte y Sur en los Valles Centrales. Para imponerlos, pagan indemnizaciones humillantes, imponen consultas amañadas y, en los casos en donde los comuneros ofrecen resistencia, la respuesta del Estado es la intimidación, órdenes de aprehensión, asesinatos y desapariciones como lo confirman y denuncian Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos de Oaxaca.

Lo mismo se puede decir de la ampliación de puertos y aeropuertos como el ubicado en Ciudad Ixtepec, y Santa María Huatulco que en nada sirven al pueblo trabajador y sí en cambio a las corporaciones que están dispuestas a saquear por medio aéreo todo lo que el gobierno en turno vende-patria prácticamente les regalán.

La presa “Paso de la Reyna” en el municipio de Villa Sola de Vega en la Sierra Sur, es un ejemplo como el agua se convierte en estos momentos en un tesoro del que también quieren despojarnos. Cientos de mantos acuíferos pertenecen en concesión a empresas de todo tipo, pero principalmente a refresqueras como coca-cola y nestle. La guerra por el agua en nuestro país y en nuestra entidad es ya una realidad, muchas comunidades carecen del vital líquido para la vida.

Por otro lado la resistencia que las Asambleas Comunitarias ofrecen en Tlacolula de Matamoros y la Villa de Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca contra la intención del gobierno para instalar un cuartel militar, así como las 40 comunidades de los Valles Centrales contra las mineras son claros ejemplos de la forma como los pueblos y comunidades podemos decir, basta a los proyectos neoliberales, así también los Frentes Educativos en defensa de la Educación Pública, organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, Concejos Comunitarios, estudiantes, amas de casa, campesinos, sindicatos democráticos, etc., el compromiso social es para defender nuestra dignidad, luchar y enfrentar al estado y sus personeros por la educación pública para nuestro pueblo, pero no solo eso, también por el agua, la tierra, los bosques, por la biodiversidad; es por la vida de todos y todas.

Por todo ello lo que nos queda como MDTEO es seguir avanzando con nuestros principios de lucha para enfrentar al gobierno en turno, porque independientemente del color que sean los gobernantes defenderán los intereses del gran capital.

### ***La posición política del MDTEO ante el gobierno de AMLO***

En Europa con la Social-democracia una corriente político-partidista que se definió como de izquierda y en América Latina con gobiernos de la también llamada izquierda política en la que se incluían políticos de los partidos de la burguesía, activistas políticos, defensores de Derechos Humanos, artistas progresistas, organizaciones y representantes de comunidades en resistencia, llegaron a los gobiernos a través de las elecciones. Sus planes de trabajo incluían entre otros temas, la redistribución del presupuesto, algunas medidas de austeridad, programas asistencialistas, pero sin ningún proyecto de sociedad, esto fue aprovechado por los grupos ultraconservadores que maquinaron planes que les funcionaron para recuperar el poder e instaurar gobiernos neoliberales, Argentina, Chile y Brasil son solo 3 ejemplos de ello.

Con el resultado electoral en nuestro país del 1 de julio de este año en las que resultó ganador Andrés Manuel López Obrador como proyecto reformista, el riesgo de que suceda lo que en esos países es una posibilidad y los indicadores que hasta el momento ha enviado a la sociedad así lo muestran. En campaña criticó duramente y prometió acabar con las políticas depredadoras que el asesino Peña Nieto impuso en complicidad con los diputados y jueces, 11 contra-reformas llamadas estructurales que representaron la entrega de recursos naturales, cancelación de garantías individuales y colectivas, así como una ola de violencia y muerte a lo largo y ancho del país solo comparado con la violencia que generan los conflictos en países que se encuentran en guerra.

Después de dos intentos electorales por la presidencia de la República AMLO tuvo que aliarse con amplios sectores, entre ellos la clase empresarial conservadora y reaccionaria, además de integrar sin criterio alguno a actores políticos claramente vinculados a gobiernos anteriores con expedientes sucios. Ello le permitió generar una corriente de opinión en los medios de información a su favor hasta de sectores que en otros momentos se habían opuesto a su llegada al poder.

Después del 1 de julio, el mensaje que AMLO difunde no es halagador para las causas del MDTEO, la CNTE, los sectores en resistencia y la sociedad civil en su conjunto. A nivel nacional los indicadores políticos hoy nos señalan que el gobierno electo representa la continuidad de los gobiernos neoliberales, lo anterior se puede observar en el anuncio de los proyectos de saqueo para Oaxaca como son el proyecto Trans-Ístmico conocido como Zonas Económicas Especiales, las promesas de campaña han quedado en solo eso. En días

recientes el equipo de AMLO también anuncia que no existen irregularidades en los más de 80 contratos que empresas petroleras transnacionales se adjudicaron de forma legaloide, en CFE se continua con el proyecto que privatizara sus servicios, es decir la reforma energética se quedará tal como la aprobaron los partidos del PACTO POR MÉXICO. Al parecer el aeropuerto de la Ciudad de México será construido contra toda lógica ambiental en el Lago de Texcoco. Los pobladores de San Salvador Atenco que desde casi dos décadas defienden su legítimo derecho a la autodeterminación del territorio siguen sin ser escuchados por el actual des-gobierno y el electo, peor aún en estos momentos, grupos de guardias blancas al servicio de las empresas constructoras del nuevo aeropuerto se han encargado de invadir su territorio, golpear y asesinar a los pobladores que se oponen a este proyecto. Elecciones no es lo mismo que democracia por lo que la vida democrática del país tendrá en las aspiraciones del pueblo el verdadero motor de cambio.

En Oaxaca ya padecemos la experiencia en el año 2010 de un supuesto gobierno de transición encabezado por el nefasto Gabino Cué quien en ningún momento cambio su política de gobierno, pues en su periodo de 6 años dio continuidad a los proyectos de saqueo de las empresas transnacionales, dejó a Oaxaca en los más altos niveles de deuda pública y en el caso del sector educativo privó del derecho a la educación pública, gratuita y laica de la niñez oaxaqueña al emitir el decreto del 20 de julio de 2015 con el que imponía la mal llamada reforma educativa en la entidad, violando la soberanía estatal y traicionando al pueblo de Oaxaca.

Sin temor a contradecirnos podemos afirmar que el problema no son los partidos políticos que se encubran en el poder político de nuestro país, el problema es que nuestro país requiere un cambio de régimen político. Eso es a lo que aspiramos como MDTEO y como CNTE porque nuestros principios básicos establecen un modelo de sociedad diferente. Uno en donde sea el pueblo organizado quien verdaderamente tome las decisiones de su propio destino. Socialista, anarquista, comunista, comunitaria. Lo que en este momento se requiere es organizarnos para desterrar al capitalismo salvaje y con ello construir otro mundo, uno más justo, que defienda la vida de todos los seres vivos de nuestro planeta.

Tenemos que reconocer que los grupos reaccionarios del país se han adelantado en sus pretensiones de mantener su condición de privilegio en complicidad con los funcionarios del gobierno de AMLO incluido él mismo. Prueba de ello es la manera en la que fueron planeados y desarrollados los foros que Esteban Moctezuma virtual Secretario de Educación Pública que con su amplia experiencia en gobiernos priistas organizó dichos foros de manera unilateral y de la misma forma los está realizando en las ciudades del país. Sin propósitos claros, con un formato que no permite ningún tipo de diálogo, sin mecanismos que permitan saber los consensos o acuerdos a los que se llegan en estos eventos, dan el mensaje que lo único que el gobierno de la “cuarta transformación” pretende es legitimar un proyecto a modo de la iniciativa privada y el gran capital internacional. Por ello este gran movimiento no puede estar solo a la expectativa de lo que el gobierno tenga como voluntad política.

Por lo anterior, este importante evento tendrá que trazar las rutas que sean necesarias para obligar al gobierno de AMLO –quien ya ejerce el poder desde el 2 de julio-, a que cumpla con la demanda de abrogación total de la mal llamada reforma educativa, liberación de todos los presos políticos del país, a partir de un plan táctico combativo, con presencia en las calles, que incluya acciones de protesta desde antes del 1 de diciembre, fecha en que toma el poder formalmente, convocando a todos los sectores democráticos organizados en resistencia y no organizados.

### **MESA 3.- LA RESISTENCIA PEDAGÓGICA DEL MDTEO EN EL MARCO DEL PTEO.**

- Colectivo-Proyecto como base de la resistencia en los niveles educativos de la Sección XXII.
- El PTEO en la coyuntura política estatal.
- El normalismo base de la formación pedagógica para la resistencia.
- Análisis de la Iniciativa de Ley Estatal de Educación.

Caracterizar la resistencia pedagógica que ha hecho la Sección XXII ante la Reforma Educativa que aún no es letra muerta, nos obliga como Trabajadores de la Educación de Oaxaca a realizar un profundo análisis de las acciones en lo político, administrativo, jurídico y pedagógico que han llevado a cabo los colectivos escolares y/o comunitarios con base en el PTEO, para enfrentar con propuesta al proyecto neoliberal de educación que implementa el Estado en los niveles educativos de Oaxaca y del país desde hace varias décadas. La conformación de Colectivos, la construcción de un Proyecto Educativo y/o comunitario de educación alternativa y su implementación, el rechazo de los programas de la reforma (escuelas al cien) o la entrega de documentación de manera tradicional, han sido por citar algunos ejemplos, una forma posible de defender la educación pública en el estado, resistencia, que ha logrado además evidenciar las grandes fallas estructurales de la Reforma Educativa, que a varios años de su implementación, contrario a lo que manifiesta la campaña informativa donde se han gastado millones de pesos, no ha tenido ningún logro en el aspecto social, proponer una educación que responda a las verdaderas necesidades de los contextos sociales, culturales, económicos y políticos propios de nuestro estado de Oaxaca, a fin de mejorar las condiciones de vida de los estudiantes de los diferentes niveles educativos de esta Sección XXII.

¿Qué otras acciones son determinantes para continuar con esta Resistencia Pedagógica con base en el PTEO en tanto no se abroge la Reforma Educativa? Es una pregunta obligada que debemos discutir críticamente en el marco de este Primer Congreso Político Educativo Estatal, considerando como base la experiencia y la trascendencia que ha tenido el trabajo en colectivo y la implementación del Proyecto Educativo sustentado desde una perspectiva crítica y comunal en las escuelas, zonas escolares, sectores o nivel educativo ya que ha permitido muy a pesar de dificultades y limitantes a veces generadas por compañeros que se hacen llamar democráticos dentro de este MDTEO, la transformación de las realidades sociales en las diferentes regiones de Oaxaca, esta misma organización colectiva en las diferentes estructuras de los niveles educativos, además, ha empoderado a los compañeros de la Sección XXII a hacer la defensa del empleo de manera conciente, ya que a pesar de la represión vivida por el Estado al ser notificados para presentar el examen de permanencia, hicieron caso omiso dando una lección de dignidad, posición política y argumentos de formación profesional al no presentarse a éste, así como lo hicieron de igual forma los que no fueron notificados al no asistir a presentar el examen de promoción. La razón nos asiste al sostener que se puede hacer una transformación social a través de la Educación Alternativa en Oaxaca, por el trabajo cultural, social, pedagógico y la defensa de la vida que han hecho los colectivos escolares y/o comunitarios, recae ahora en este movimiento la responsabilidad ética de seguir impulsando, fortaleciendo y posicionando esta Educación Otra, no como un discurso sino buscando su reconocimiento en el plano estatal como un proyecto de educación que han construido los trabajadores de la educación de Oaxaca.

La experiencia de los escenarios ya vividos de represión administrativa, laboral y pedagógica que se están viviendo con las afectaciones de la implementación del Modelo Educativo en los niveles educativos, como es el caso de Secundarias Técnicas y los que están por venir con el cambio del nuevo gobierno que en sus últimos discursos pugna únicamente por cambios de

forma a esta Reforma Educativa neoliberal, nos obligan a pensar en la trascendencia del colectivo y el proyecto, ya que en los procesos de investigación educativa realizada en éstos, hoy pueden ser referentes en la construcción de líneas generales para un proyecto de políticas educativas que permitan en lo laboral en el caso del magisterio de la Sección XXII, un sujeto con capacidad de organización-acción para la transformación de su formación y su entorno social y natural, en este escenario coyuntural, el colectivo y el proyecto no debe dejar de ser un referente en la educación del país de Resistencia Pedagógica, donde se gestan procesos de democratización de políticas educativas como forma de vida públicas, contrario a lo que marca de manera punitiva y unilateral la Reforma Educativa. Por lo anterior, este primer Congreso Político Educativo Estatal debe trazar la ruta para una agenda educativa local más allá del plano administrativo.

En este sentido, la Resistencia Pedagógica que ha hecho el MDTEO con base en el PTEO está muy lejos de haber asumido desde los colectivos una postura política blandengue y entreguista ante el Estado, sino todo lo contrario, se ha neutralizado administrativamente la Reforma Educativa y se está en una dura disputa en la cotidianidad de las escuelas para pararla pedagógicamente, un avance en este aspecto, es la decisión que tomaron compañeros de los colectivos al asumirse como profesionales de la educación dejando de lado para el desarrollo de la práctica educativa los contenidos de los libros de textos en el presente ciclo escolar, lo que significa pedagógicamente una derrota más a la Reforma Educativa en Oaxaca al no permitir la culminación triunfal de este proyecto neoliberal a través de su Nuevo Modelo Administrativo de la Educación Pública, el cual pretende a raja tabla, por citar un ejemplo, la formación del emprendedurismo en los estudiantes a través de la puesta en marcha de los clubes, ésta, una ideología empresarial que nada tiene que ver en la construcción e interiorización de conocimientos para los estudiantes a favor del desarrollo humano y sí a favor de la producción de un capital humano necesario para garantizar la continuidad de este proyecto ultraneoliberal, atentando una vez más desde las escuelas en contra de la vida, de los derechos humanos, la economía y la cultura del pueblo de Oaxaca y de México. Ante este escenario, es determinante fortalecer el PTEO con elementos jurídicos y pedagógicos que le garanticen al MDTEO y los colectivos la consolidación del PTEO con planteamientos curriculares para formar sujetos históricos sociales.

Compañeros de lucha, no dejemos por ningún motivo y sobre toda circunstancia seguir defendiendo la educación pública como lo hicimos a nivel nacional en el 2013 y en el 2015 en Oaxaca, momentos que han marcado la vida de este gran movimiento que es la Sección XXII, donde para hacer posible una Resistencia Pedagógica se necesitó de un trabajo conciente tanto político, organizativo como educativo en varios frentes así como se hace necesario hoy, uno de estos frentes y el cual ha sido férreamente disputado con el Estado, como son los espacios donde se da la formación inicial de los compañeros, que siguen nutriendo las filas de este gran movimiento magisterial, al igual que otros niveles educativos, las Escuelas Normales no han sido exentas de las afectaciones de esta reforma neoliberal, poniéndolas actualmente en una crisis que va desde la falta de estudiantes hasta hacerlas espacios donde se gesta la destrucción de prácticas educativas emancipatorias críticas, reduciendo desde su nacimiento de un profesional de la educación a un técnico con capacidad para administrar un modelo con eficiencia y eficacia que exige convertir el trabajo docente a un simple y apolítico transmisor de conocimiento. Por ello, este MDTEO debe pugnar de igual forma por la defensa del normalismo y su refuncionalización a nivel estatal, donde la tarea fundamental de los colectivos que se logren consolidar en las Escuelas Normales permitan acompañar los procesos de formación y autoformación del PTEO en los diferentes niveles educativos y dejar de ser la puerta de entrada a la Reforma Educativa, en este sentido reconocemos la lucha que dan en estos momentos las normales del estado en exigir una construcción curricular para los estudiantes normalistas, que responda a las características culturales de nuestro estado donde

se centre la formación docente en los saberes pedagógicos, multidisciplinarios e investigativos no como optativas sino como parte del tronco común que garantice un profesional de la educación, con elementos suficientes para organizarse en colectivo que permita plantear propuestas y proyectos educativos en defensa de la educación pública y los derechos laborales y humanos de los trabajadores de la educación en Oaxaca y el país.

La Reforma Educativa debe ser letra muerta, es una demanda que exige el trabajo de los colectivos escolares y/o comunitarios realizado en los diferentes niveles educativos, este MDTEO ha demostrado contundentemente que la labor docente no se remite únicamente a administrar una educación que en el caso de Oaxaca el IEEPO además lo ha hecho mal. El impacto que ha generado la Educación Alternativa en nuestro estado, pone al PTEO con sus fundamentos pedagógicos, organizativos y jurídicos de sus Sistemas y Programas como base para un Proyecto Educativo de Nación Otro, deben ser la base para la construcción de planes y/o programas educativos estrictamente con fundamentos pedagógicos que garanticen la formación de sujetos históricos sociales, alejados de conceptos y formas empresariales de vivir, no se puede proponer abrogar la Reforma Educativa sin antes escuchar las voces de las bases (colectivos escolares y/o comunitarios) los cuales han hecho a pesar de decretos, hostigamientos y falta de credibilidad e incluso de algunos actores de este mismo MDTEO una verdadera insurrección pedagógica, planteando propuestas curriculares de carácter social, las cuales han partido de un Análisis Crítico de la Realidad de lo que en este momento necesita nuestro país. Ante el actual escenario, el PTEO es y debe seguir siendo un referente en la CNTE rumbo a la construcción de una propuesta educativa nacional que busca la abrogación de una reforma que tiene ausencias educativas profundas.

Por lo anterior, se debe tener claridad que hacer una Resistencia Pedagógica es tener como colectivo propuesta educativa en los once niveles aglutinados en la Sección XXII, tener claridad que ésta tenga fundamentos jurídicos ya que debe considerarse a la educación como un derecho social, en este sentido, en el caso de Oaxaca tenemos la tarea de iniciar un proceso que revise la Iniciativa de Ley Estatal de Educación, presentada en agosto de 2014 ante la sexagésima tercera legislatura local, misma que consta de 159 artículos y 16 transitorios para su reestructuración o reconstrucción que permita estar acorde con lo que se está legislando actualmente en el plano nacional en materia educativa, en este sentido, se garantizará que el PTEO sea un proyecto educativo que cumpla los requerimientos constitucionales a partir y considerando las características sociales, culturales, geográficas y económicas del estado de Oaxaca para la formación educativa de sus estudiantes.

Compañeros, camaradas de lucha sindical pedagógica, tenemos el compromiso ético de seguir exigiendo la abrogación de la Reforma Educativa hasta que en el plano constitucional sea letra muerta, en tanto suceda y considerando que será necesario la movilización, necesitamos seguir no sólo impulsando sino implementado y legitimando nuestra propuesta del PTEO, continuemos haciendo posible la transformación social de Oaxaca.

- ¿Cómo fortalecer e impulsar el PTEO ante el nuevo escenario político?
- ¿Qué papel debe tomar el PTEO en la construcción del nuevo Proyecto Educativo que se pretende construir en el país?
- ¿Cuál es la importancia de la refuncionalización de las normales para la formación de los futuros docentes y el fortalecimiento del PTEO en los niveles educativos de la Sección XXII?
- ¿Cuáles serían los procesos de revisión para reestructurar o reconstruir la Iniciativa de Ley Estatal de Educación?

#### **MESA 4.- MODELO ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN Y LA PERSPECTIVA DE LA PROPUESTA EMANCIPADORA DEL PTEO.**

- Situación actual de la educación en México: modelo administrativo de la educación y las perspectivas de las propuestas contra-hegemónicas.
- La construcción curricular desde los sustentos pedagógicos, filosóficos, epistemológicos, sociológicos y antropológicos en la formación del sujeto desde la perspectiva del PTEO.

Uno de los problemas centrales de la crisis de la educación en la actualidad es la desigualdad económica, política y social, que se refleja en las escuelas en donde según cifras oficiales el 48 % de las escuelas públicas carecen de acceso a drenaje, 31 % carecen de agua potable, 12.8 % no cuentan con baños o sanitarios y 11.2 % no tienen acceso a energía eléctrica. El 61.2 % de ellas, los estudiantes no cuentan con acceso a un equipo de cómputo que sirva y 80 % de los estudiantes no tiene internet. A estas escuelas acuden los hijos de obreros, campesinos, indígenas; es decir los más pobres del país, los que forman parte de la estadística de 53.5 millones que viven en pobreza en México (CONEVAL). En este contexto, en el presente ciclo escolar 2018-2019 la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha puesto en marcha el Modelo Educativo, que desde su aparición ha sido motivo de discusiones y críticas por la forma y temporalidad de su construcción.

Una primera pregunta que habría que hacer es ¿Qué significa el concepto de modelo? Según el diccionario “modelo hace referencia a aquello que se toma como referencia para tratar de producir algo igual”, por lo que manifiesta una clara e irresistible tendencia a la uniformidad del tipo de ser humano que se quiere formar, mirándolo como un objeto de conocimiento que implica cosificar su condición humana, que está nombrado por claves, números y están soslayados por un nombre propio. Significa que el Modelo Educativo le confiere el papel a la comunidad educativa de seguir siendo la maquinaria perfecta de la reproducción.

¿Por qué no discutir el modelo económico antes de discutir el modelo educativo? Esta interrogante nos lleva a mirar la capacidad que tiene el modelo económico, de incorporar a la vida laboral a los estudiantes que pasan por la educación básica y terminan sus estudios universitarios. La realidad nos indica que menos del 5% de egresados de universidades públicas y tecnológicas no encuentran un empleo seguro, significa que la escuela se convierte en una fábrica de desempleados, que después del recorrido que hacen los estudiantes por la educación básica, el bachillerato y la educación superior, el futuro que les espera es la incorporación al trabajo informal o emigrar al país vecino en busca de oportunidades que el país les niega.

Revisando los textos que se presentan en la bibliografía del Modelo Educativo, encontramos cuatro tipos de referencias, en la primera se encuentran documentos oficiales del Instituto Nacional de Evaluación (INEE), los distintos acuerdos de la SEP, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; un segundo tipo de textos, son de organismos internacionales como La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); un tercer tipo de referencias bibliográficas aluden a investigaciones internacionales; finalmente encontramos pocos materiales que dan cuenta de lo que pasa con la educación en México. Esta revisión nos permite percatarnos de la presencia de la teoría o propuestas de los expertos y el de la legalidad, pero hay una ausencia de prácticas escolares de los docentes.

El Modelo Educativo es un documento que presenta elementos necesarios de una propuesta para administrar la educación de calidad, donde utiliza un lenguaje empresarial que tiene que ver con conceptos como planeación, organización, integración, dirección, control y gobernanza. La planeación se centra en objetivos en la definición de un plan a lograr, en donde

incluso alcanza al planteamiento de autonomía curricular que orienta de manera específica los temas que la escuela tiene que elegir. El concepto de calidad educativa que se maneja en el documento es recuperado de la UNESCO, y la OCDE, mismo que se refleja en la Ley General de Educación, en la Ley del INEE en su artículo 5, apartado III; así como en la Ley General del Servicio Profesional Docente artículo 4, apartado XVII.

Se parte de que la evaluación es el eje principal para la mejora de la calidad en la educación, esta idea permite entender que el proceso de aprendizaje es visto como un producto que necesita mejorar en algunos aspectos. La evaluación entendida desde el modelo cumple con dos conceptos centrales de la administración: la integración y el control, lo que interesa es seleccionar a los mejores elementos para lograr la eficacia, establecer normas y operaciones de control que garanticen medir los resultados.

La organización de la educación en su intención de mejorar la eficiencia, descansa en lo que denomina gobernanza del sistema educativo que es una estructura jerárquica en la toma de decisiones, en donde resalta el poder legislativo y de fondo la inversión privada, el INEE como un órgano que controla el ingreso, permanencia, ascenso y reconocimiento de los docentes en la escuela. El término gobernanza es un mandato de la OCDE que centra su atención en los siguientes elementos: 1. Rendición de cuentas; 2. Transparencia; 3. Eficiencia y eficacia; 4. Capacidad de respuesta; 5. Visión prospectiva; 6. Estado de derecho y 7. Relación de trabajo armónico entre lo público y lo privado, pero establece que un elemento clave para la buena gobernanza radica en un gobierno eficiente y eficaz. Entendiendo como gobierno eficaz a "...aquel cuyos resultados, como la prestación de servicios públicos o el diseño y la implementación de políticas públicas cumplen los objetivos planeados", y como gobierno eficiente a "aquel que genera estos resultados al menor costo posible, usando el mínimo necesario de recursos de la sociedad y, en especial, de los contribuyentes", como se observa el modelo educativo plantea medidas fascistas de carácter laboral, cuyo objetivo es la privatización de la educación, y la restricción o eliminación total de la educación pública.

La aplicación del Modelo Educativo ha venido agudizar las problemáticas en los distintos niveles educativos, así, por ejemplo, en secundarias con la implementación de la autonomía curricular ha desplazado a las tecnologías educativas.

Frente a las pretensiones del modelo administrativo de la educación que pone en el centro a la calidad de la educación como un propósito central, planteando una forma de gestión escolar que le asigna al director de la escuela funciones empresariales. El MDTEO manifiesta su rechazo a esta imposición de privatización de la educación, planteando una propuesta alternativa de educación centrada en el PTEO, que se basa en el contexto sociocultural de los pueblos en la formación del ser humano, con capacidad de entender este mundo moderno en franca crisis que tiene como estrategia global la destrucción del hombre por el hombre.

La propuesta alternativa en educación recupera al currículum como un proceso que requiere del compromiso de los docentes en el cuestionamiento sistematizado de su práctica docente y en el desarrollo de procesos de investigación creativa, contrariamente al planteamiento curricular en el modelo educativo que reduce la condición profesional docente a la de un técnico que lo único que necesita es la capacitación para poner en práctica las ideas, y teorías ajenas a la realidad sociocultural de las escuelas.

Así, construir curricularmente desde el PTEO significa que el docente se asuma como profesional de la educación, que con el compromiso por la transformación de la educación, se organiza en colectivo para discutir y construir un currículum emancipador, con aportes que le ofrece la pedagogía, filosofía, epistemología, antropología y sociología; que le ayude a reflexionar el tipo de ser humano que se necesita formar en un contexto de horror que vive la

humanidad, que se manifiesta en diversas problemáticas que van desde la crisis económica hasta la crisis ambiental. Desde la escuela se necesita formar un ser humano histórico que se conecte con su origen a través del conocimiento de la memoria colectiva de resistencia que le heredaron ancestralmente, que desarrolle procesos de aprendizaje a partir de su cultura que le permita entender conocimientos de otras culturas, significa imaginar un currículum que esté al servicio de la dignidad humana y el respeto de la diferencia cultural.

- ¿Cómo formar el sujeto histórico que requiere la propuesta alternativa de educación, desde los aportes de la pedagogía, filosofía, epistemología, antropología y sociología?
- ¿Cómo valorar el impacto de transformación social en la implementación de la propuesta de educación alternativa (PTEO) en Oaxaca?
- ¿Qué fundamentos pedagógicos, epistemológicos, sociológicos y antropológicos permiten construir curricularmente en el PTEO?
- ¿Cómo organizar procesos formativos que permitan construir curricularmente en los diferentes niveles educativos?
- ¿Qué problemáticas enfrentan los niveles educativos?

## **MESA 5.- EL PTEO COMO PROPUESTA EDUCATIVA EMANCIPADORA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.**

- Consolidación de la propuesta educativa emancipadora de la CNTE.
- Líneas generales para una educación Otra.
- Abrogación de las reformas a los artículos 3º y 73 constitucional.

La CNTE desde diciembre de 1979 ha trazado la ruta de resistencia y lucha en contra del Estado burgués por la defensa de la educación pública y el empleo. Acordando tres grandes líneas de acción que han orientado el sendero de la lucha magisterial: 1.- democratizar el sindicato, 2.- democratizar la educación y 3.- democratizar el país. A más de 38 años de su nacimiento la amenaza de eliminar las conquistas laborales de los trabajadores de la educación y la privatización de la educación ha estado latente. La CNTE mantiene su lucha, en donde los contingentes consolidados, ejercen la coherencia entre el pensar y el hacer estableciendo la ruta pedagógica que históricamente ha construido hacia nuevas perspectivas.

El proceso que se vivencia en la CNTE, con los espacios de construcción análisis y debate, han permitido en el transcurso del tiempo una serie de elementos que identifican la propuesta educativa desde una perspectiva Otra, que se caracteriza por ser una educación pública, democrática, laica, gratuita, humanista, nacionalista y tiene sustento filosófico, epistemológico, sociológico, pedagógico y comunal en su generalidad.

Por ello, ante el escenario actual es necesario poder concretar en este Primer Congreso Político Educativo Estatal, líneas generales del proyecto de educación alternativa en la CNTE, reconociendo en la educación su importancia y tenga la capacidad de movilizar a los actores de la educación como lo son padres de familia, estudiantes, comunidades, barrios y colonias, desarrollar planteamientos en miras a la descolonización del pensamiento, buscando mediante la transformación fundamentada en la dialéctica materialista el devenir de un sujeto histórico social, con una amplia cultura universal y pleno conocimiento científico desde el pensamiento crítico basado en la comunalidad como forma de vida, pues al ser un sujeto multidisciplinario e investigativo debe responder a las circunstancias actuales congruente en su hacer.

El PTEO en la Sección XXII está en su fase de implementación, esto permite reflexionar la importancia de la concepción de la educación que promueve el Estado y la que se trabaja en Oaxaca desde la cosmovisión de los pueblos, que está centrada en el replanteamiento de las funciones y resignificación estructural de la educación a través del colectivo-proyecto, de la importancia de articular la escuela con la comunidad e incorporar los saberes comunitarios, a fin de transformar las relaciones verticales características del sistema educativo en la entidad, exigencias que relacionan de manera directa y trascendental a los dos sistemas y tres programas que le dan sentido y contenido educativo al PTEO, en el cual es fundamental el proceso formativo de los trabajadores de la educación, la urgencia de crear una cultura evaluativa, la necesidad de abatir el déficit en infraestructura y equipamiento de los centros educativos, un nuevo modo de incentivar el trabajo docente, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población oaxaqueña.

En este sentido los niveles educativos tienen trazados procesos centrados en la transformación de la educación y las realidades sociales de las comunidades, los cuales avanzan de acuerdo a las experiencias transformadoras que tienen los trabajadores de la educación, en algunos un tanto adelantadas y en otros con muy poco impulso, lo cual se refleja en el hacer de las zonas escolares donde cada uno de los colectivos desde su compromiso ético, abona en la lógica de una educación hacia la transformación desde las entrañas de la comunidad.

Ante estos ejes centrales de la propuesta de educación alternativa es urgente señalar la crisis del conocimiento y los sueños hegemónicos del sistema capitalista expresados en la mal llamada Reforma Educativa, que ha resultado claramente fallida, hoy podríamos indagar sobre las causas o explorar las razones profundas de la problemática, pero es un hecho que la propuesta del gobierno tiene problemas de fondo y no se trata solamente de problemas de aplicación, sino de una problemática de concepción y de diseño de política educativa para lo social.

Los escenarios actuales afirman la inoperancia de la mal llamada Reforma Educativa, dado que, a pesar de la intención de imposición, refleja números mínimos vertidos en su informe de gobierno, los nuevos tiempos políticos están mostrando la urgente intervención de los trabajadores de la educación en la construcción de la política educativa en el marco nacional.

En la anterior jornada electoral el pueblo expresó el hartazgo social, político y educativo ante la necrofilia ideológica de la clase política, sin embargo, los actores que tomarán posesión el próximo 1 de diciembre a luz pública han expresado en el tema de educación que “la Reforma Educativa será derogada, cancelada, suspendida, derogada o suspendida” en este sentido existe una ambigüedad del destino en este nuevo escenario en relación a la Reforma Educativa, además de certidumbre por ellos, debemos estar atentos no únicamente de lo que se dice sino también de las acciones que emprenderán cuando asuman en lo real el poder, el pensar que las “palabras” antes escritas son sinónimos incita a la reflexión de lo que se espera después del 1 de diciembre; teniendo muy claro que la Reforma Educativa no fue escrita en lápiz, y para revertir el proceso es necesario las modificaciones constitucionales a los artículos 3º y 73, leyes secundarias, organismos autónomos públicos descentralizados (INEE) y publicaciones en el diario oficial de la federación que lo enmarañan, ¿Qué sigue ante estas situaciones?

En este sentido han empezado a dar signos y a realizar acciones que expresan la continuidad de los planes de la oligarquía nacional, la propuesta de los foros de consulta educativa nacional solo es una simulación que persigue hacer cambios legales expresamente en remendar y/o parchar la constitución política, la realidad pedagógica mexicana no requiere de cambios sino de transformaciones profundas desde la concepción de la educación hasta los materiales implicados, se trata entonces de analizar y reflexionar objetiva y subjetivamente el hecho legal

de la derogación o abrogación, ya que la primera es referida como un acto jurídico a través del cual pierde la vigencia de alguna o algunas de las disposiciones contenidas en el cuerpo de un instrumento jurídico ya sea una ley, decreto, acuerdo o reglamento y la segunda consiste en la anulación o supresión total de la vigencia y obligatoriedad de dicha ley; atendiendo la congruencia de la sección XXII desde el inicio de esta lucha y consecuentemente con la convicción política sindical pedagógica de sus agremiados, la consigna estatal y nacional ha sido y es la abrogación de las reformas de los artículos 3º y 73 constitucional que dan vida a la mal llamada reforma educativa sin que quede rastro alguno en México, por la dignidad de los vivos y en memoria a la sangre derramada de los caídos en nuestro suelo Oaxaqueño.

Qué implica la abrogación de los artículos 3º y 73, conlleva necesariamente arrancar de raíz la nefasta Reforma Educativa que en este sexenio fue una amenaza latente para la CNTE, no es posible conformarse con únicamente eliminar los elementos que afectan en ella, sino repensar en una nación que corresponda en los hechos a no permitir más exámenes para los egresados normalistas, ni tampoco para el personal que requieren los niveles educativos, no un examen que vulnere la estabilidad laboral o clasificar a través de la asertividad de responder ciertos reactivos aprendidos desde un manual, no más capacitación o tutores, abrogar es desterrar de la educación esta amenazante reforma laboral.

Ante esta realidad los trabajadores de la educación de la Sección XXII asistentes a este Primer Congreso Político Educativo Estatal, tendrán una autentica oportunidad y compromiso de plantear un proceso histórico para construir la transformación de la educación mexicana de acuerdo a nuestra propuesta de Educación Alternativa.

- ¿Qué se requiere para concretar el proyecto educativo estatal?
- ¿De qué manera son retomados los elementos del PTEO en la propuesta de Educación Alternativa de la CNTE
- ¿Cuáles son las estrategias políticas que acompañen la ruta pedagógica?
- ¿Qué caracteriza una práctica educativa desde la mirada de la CNTE?
- ¿Por qué es necesaria la abrogación de las reformas de los artículos 3º y 73 constitucional?

## **MESA NUMERO 6.- LA REORGANIZACIÓN Y PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO DEL MDTEO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.**

### **A) LA REORGANIZACIÓN DEL MDTEO**

Para generar un proceso reorganizativo del MDTEO ante los nuevos escenarios políticos, se debe partir de la situación actual que guarda el Movimiento local y a nivel nacional, su correlación de fuerza, su política de alianzas y la ruta hacia los propósitos táctico-estratégicos de la CNTE: la democratización del SNTE, la democratización de la educación y la democratización del país, para ello es necesario la formación de cuadros políticos a partir de la implementación de la escuela político sindical, bajo las tres líneas tácticas para su ejecución: formación inicial desde las escuelas normales, formación permanente a los compañeros de base y formación dirigida a los cuadros medios e intermedios a partir de los principios Rectores del MDTEO y de la CNTE. Es así como a continuación presentamos propuestas para construcción del plan táctico estratégico:

### **B) LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE Y SU RUTA ESTRATÉGICA**

En el ámbito local es necesario consolidar a la Sección XXII como la representación única, legítima y legal de todos los Trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca y terminar categóricamente con el proyecto de Estado y sus esquiroles de la espuria sección 59 y su

aborto político el SITEM, que lo único que han provocado es la inestabilidad social en las comunidades del estado, para ello se proponen las siguientes líneas de acción.

1.- La propuesta educativa basada en el PTEO debe ser la herramienta fundamental para mejorar el quehacer docente en las escuelas, con esto fortalecer la alianza natural del magisterio democrático con los padres de familia, las autoridades y las comunidades que permitan recuperar la confianza de los padres y las escuelas tomadas por los espurios.

2.- La ruta jurídica-administrativa debe empezar con el cambio de pago electrónico al tradicional en cheques, para suspender el salario a todos los trabajadores de la educación que abandonan su centro de trabajo para auto-ubicarse con los espurios de la 59 y el SITEM, de igual forma se implementarán los recursos legales para detener la asignación de claves a las pseudo escuelas y la cancelación de los módulos irregulares que con la complicidad del instituto y de algunas autoridades municipales están propiciando sin responsabilizarse de las consecuencias que pueda acarrear a los propios alumnos por la inseguridad de éstos; por último ejercer una acción jurídica-penal en contra del SNTE para la devolución del 100% de las cuotas sindicales a la Sección XXII, así mismo la exigencia de la transparencia del manejo de los recursos.

3.- La movilización política y la negociación con el gobierno del estado debe estar centrada en recuperar la representación única de los trabajadores de la educación de Oaxaca, a partir del Órgano de Coordinación IEEPO-SECCIÓN XXII como parte de los acuerdos políticos que se establecieron con el gobierno del estado en la última jornada de lucha, y que hasta la fecha no se han cumplido, por el doble discurso del instituto, que mientras reconoce a la Sección XXII como la representación sindical que garantiza la estabilidad en el servicio educativo en las escuelas públicas del estado, por otro lado de manera perversa permiten la instalación de módulos irregulares y asignación de claves a los espurios de la 59 y del SITEM, sin cumplir con la normatividad mínima, es por ello que este Congreso Político Educativo debe emplazar a los gobiernos municipales y estatal a dejar de encubrir a estos personajes, de lo contrario se iniciará con una jornada de acciones políticas en los sectores y regiones para presionar al IEEPO a cumplir con los acuerdos establecidos, al mismo tiempo debe establecerse un programa estratégico de reincorporación bajo los criterios y procedimientos que este MDTEO determine para aquellos que fueron engañados por los espurios y por el propio Instituto.

## **LA CNTE Y LA RUTA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE.**

Para entender la actual relación de interdependencia entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el gobierno federal mexicano, hay que remitirse a la fundación del SNTE en 1943 bajo el régimen autócrata y unipartidista que caracterizó a México durante gran parte del Siglo XX y XXI. El sindicato nació bajo el cobijo del gobierno, con el propósito explícito de apoyar al partido en el poder. La historia del SNTE en muchos sentidos es la historia del sistema político mexicano del último siglo, y en particular, del sistema corporativista que sirvió como base de la relativa estabilidad política durante siete décadas de régimen unipartidista (PRI).

Sin embargo, en el caso de los maestros, fue hasta el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-46) que se logró un acuerdo para agrupar a todos los trabajadores de la educación básica en un sindicato único. Un “pacto de unidad”, firmado en 1942 entre el gobierno federal y los líderes sindicales más afines al régimen, que dio origen un año después al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Los nuevos dirigentes sindicales se

comprometieron a movilizar a sus agremiados en apoyo al régimen a cambio del otorgamiento de puestos influyentes y prebendas; tal es el caso de los ex líderes charros impuestos como Carlos Jongitud Barrios, Elba Esther Gordillo Morales, quienes se posicionaron dentro de los gobiernos corruptos, aprovechando su poder de control como dirigentes del sindicato más grande de América Latina y con la complicidad de las instituciones. Esta relación de privilegio está institucionalizada bajo las mismas leyes, estatutos y demás. Por ejemplo, Los estatutos facultan ilimitadamente al Comité Ejecutivo Nacional de los charros del SNTE, para mantener el control en todos los ámbitos del magisterio.

Ante el hartazgo de los cacicazgos en el CEN del SNTE surge una coordinación emergente de maestros democráticos, La coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) que nace y echa raíces en los estados con mayor población rural y en muchos casos indígena. Los maestros que le dieron vida desarrollaron su práctica docente en regiones devastadas por la pobreza, la marginación y la discriminación étnica. Buen número de ellos provenía de esa realidad y con mucha frecuencia se convirtieron en los intelectuales orgánicos de las comunidades. Se entabló así una estrecha relación entre trabajadores de la educación, padres de familia humildes y regiones enteras del país, que, con altas y bajas, se ha seguido mantenido hasta nuestros días, aun con la campaña mediática en la denostación del gremio magisterial.

La CNTE desde su fundación tiene como propósitos fundamentales: democratizar el SNTE, democratizar la educación y democratizar el país. La Sección XXII como contingente consolidado de la Coordinadora ha demostrado la convicción de lucha para la democratización de las secciones sindicales del SNTE; dando ejemplos claros de como conducirse en la toma de decisiones, nombramiento de su estructura a través de un proceso democrático en asambleas de base y respetando sus principios rectores. Estas prácticas democráticas no han permitido la intromisión y control del CEN del SNTE.

Como estructura del CES, cuadros medios e intermedios y base en general, tenemos una tarea permanente, la de incidir desde nuestras trincheras, comprometidos con nuestra labor social, docente y reivindicar el rol del maestro para lograr la democratización del SNTE, recuperando su carácter clasista. En este escenario de crisis que atraviesan los líderes charros del SNTE se hace necesario que como Coordinadora iniciemos una etapa de ofensiva. En tal virtud y en apego a la lucha programática de la CNTE proponemos la siguiente ruta:

1. Iniciar el Brigadeo Nacional dirigido a los sectores magisteriales simpatizantes de la CNTE.
2. Democratizar las Delegaciones Sindicales
3. Democratizar las Secciones del SNTE
4. Impulsar y realizar un Foro Nacional rumbo a la democratización del SNTE
5. Impulsar una consulta democrática a todos los trabajadores de la educación del país para disputar el contrato y la negociación colectiva al SNTE.
6. Convocar a un Congreso Extraordinario del SNTE para el nombramiento del CEN del SNTE de manera democrática.

### **Preguntas generadoras para la democratización del SNTE:**

1.- ¿Qué hacer con los arrepentidos que hoy quieren reincorporarse a las filas de este MDTEO?

2.- ¿Cómo cerrar filas como MDTEO al mezquino proyecto de la espuria 59 y del SITEM?

3.- ¿Cuál es el trabajo que le corresponde hacer a la Sección XXII en la ruta por la democratización del SNTE?

### **C) LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SU RUTA ESTRATÉGICA**

Para lograr la democratización de la educación debemos partir que en el estado de Oaxaca la Sección XXII cuenta con un Plan para Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO) desde el 2009 como parte de una construcción dialéctica de las experiencias de miles de maestros y de su proyecto de educación alternativa que surge desde los 90's, por lo que se hace necesario dar a conocer a los padres de familia y al pueblo en general en que consiste el PTEO y por qué los maestros democráticos de la Sección XXII estamos impulsando, promoviendo y trabajando desde esta propuesta; así mismo una tarea impostergable de este MDTEO es operativizar los Resolutivos del VI Congreso Estatal de Educación Alternativa que mandata la conformación de un Colectivo Estatal Pedagógico por Niveles Educativos para el seguimiento y concreción a la ruta pedagógica del PTEO.

En la ruta jurídica-legislativa en el escenario estatal a corto plazo y mediano plazo se propone trabajar bajo las siguientes líneas de acción:

1.- La abrogación de las modificaciones realizadas en el 2015 al decreto numero DOS que reforma al IEEPO, para restablecer normativamente la bilateralidad entre el patrón trabajador mediante una correcta política de negociación acompañada de una jornada de movilización por la abrogación de la nefasta reforma educativa.

2.- Establecer una Comisión Tripartita (Sección XXII-Gobierno del Estado-Comisión de Educación de la Cámara Local) para la derogación de la LEE y la construcción de una nueva propuesta basada en la Iniciativa de Ley Estatal producto de los 37 Foros Sectoriales y fundamentada en el PTEO.

3.- Construcción y aprobación del Instituto Autónomo de Investigaciones, Estudios en Docencia, Profesionalización y Formación Permanente para los Trabajadores de la Educación de Oaxaca de la Sección XXII del SNTE.

En la ruta Administrativa-Laboral es necesario continuar con la resistencia administrativa hasta alcanzar la abrogación de la mal llamada reforma educativa, las modificaciones al decreto numero DOS realizadas en el 2015, para ello es necesario establecer una cadena de mando de un gestoría honesta y democrática como propuesta para recuperar las funciones de los espacios ganados en el IEEPO, contemplando en esta red administrativa desde las direcciones de las escuelas, supervisiones, jefaturas de sector hasta llegar a los niveles educativos.

En la ruta política para la democratización de la educación a corto plazo debe ser la acción estratégica para fijar la posición política del MDTEO el 29 de octubre de 2018 en el foro institucional convocado por el equipo del nuevo Gobierno, esto en cumplimiento de los acuerdos de la ANR del 25 de agosto y la asamblea estatal temática del 22 de septiembre del presente año, este primer congreso político educativo puede establecer las líneas en lo político, jurídico y pedagógico, para exigir la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la reparación integral de los daños por su imposición, la liberación inmediata de los presos políticos y la construcción de una verdadera reforma educativa, de igual forma este congreso puede resolver la realización de un "Foro Nacional para la Democratización de la Educación del País" donde se considere la participación de los padres de familia, los colectivos pedagógicos, escolares y/o comunitarios, los académicos e investigadores críticos afines al movimiento social del país.

En el ámbito de la lucha nacional el MDTEO y la CNTE deberán caminar bajo las siguientes líneas de acción:

1. La abrogación de la mal llamada reforma educativa.
2. Definir el proyecto nacional de educación alternativa de la CNTE.
3. Establecer la ruta de interlocución y negociación de la CNUN con el Poder Ejecutivo del país.
4. Mantener un diálogo permanente con los investigadores y académicos identificados con la CNTE.
5. Convocar a encuentros nacionales por niveles educativos que generen las condiciones para revisar y proponer acciones pedagógicas.
6. La movilización estratégica con una correcta política de alianza que garantice los derechos de huelga y manifestación hasta alcanzar la verdadera transformación de la educación en el país.

### **Preguntas generadoras para la democratización de la Educación:**

- 1.- ¿Cómo mantenemos la resistencia pedagógica desde las aulas?
- 2.- ¿Cómo fortalecemos la propuesta pedagógica del PTEO?
- 3.- ¿Cómo concretizar el proyecto de educación alternativa de la CNTE?

### **D) LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PAÍS Y SU RUTA ESTRATÉGICA**

El Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) con treinta y ocho años de vigencia, al abanderar las luchas sociales y lograr mantener una estructura organizativa, además de mantener la credibilidad del pueblo que ve en este movimiento una posibilidad para tener justicia; por ello se ha posicionado como un gran referente de lucha y resistencia tanto a nivel estatal, nacional e internacional; razón por la que el gobierno neoliberal ha intentado aniquilarlo, aprovechándose de tener a su servicio todos los medios, radio, televisión, periódico y digitales, creando campañas de odio, desprestigio y persecución. Sin embargo a pesar de todo lo que el estado hace para quitarnos la credibilidad ante nuestros mismos compañeros, padres de familia y sociedad en general, hemos logrado hacerle frente y salir victoriosos, en el 2006 quedó demostrado con los miles de padres de familia que acompañaron al magisterio oaxaqueño en sus megamarchas y el respaldo en la mayoría de las comunidades, resistiendo muchas de ellas el hostigamiento del propio estado; de la misma manera en el 2013 fueron los padres de familia que al entender las implicaciones de la mal llamada Reforma Educativa brindaron el apoyo y nuevamente nos respaldaron al iniciar nuestra jornada nacional, en el 2016 sin duda alguna recibimos el mayor de los respaldos, en cada región se organizaron Colectivos, Frentes, Comités, Coordinadoras en Defensa de la Educación Pública, enfrentando así la represión del gobierno federal resultado de ello el crimen de *Les a Humanidad el 19 de julio en Asunción Nochixtlán*.

Los padres de familia son nuestros aliados naturales, con ellos se forma un relación que el estado no ha logrado desarticular, al estar en sus comunidades tenemos la posibilidad de mantenerlos informados y organizarlos en defensa de sus propios derechos; por ello en nuestro Primer Congreso Político (abril de 2006) en la mesa 2 se resolvió **“impulsar y fortalecer la alianza con los padres de familia, creando comités y coordinadoras democráticas para unificar fuerzas y contrarrestar la política represora del estado”**. A

partir de ahí los Congresos Políticos posteriores han mandatado fortalecer la alianza con padres de familia, vincularse con ellos a través de reuniones de información, concientizarlos sobre la situación actual que se vive a nivel internacional, nacional y estatal, la creación de comités democráticos, recuperar la confianza, el fortalecimiento de la coordinadora de padres de familia por la Defensa de la Educación Pública. Actualmente a nivel estatal tenemos dos grandes referentes de padres de familia, el primero es la Coordinadora Estatal de Padres de Familia, legitimada por el MDTEO en el 2014, nombrada desde las bases y que tiene como propósito fundamental la Defensa de la Educación Pública, además de defender su derecho a protestar y movilizarse. El nivel de Educación Indígena tiene legitimado al Comité en Defensa de la Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca. Dada la importancia de nuestras figuras de padres de familia a nivel estatal y teniendo en cuenta que la lucha continúa, **este I Congreso Político Educativo** también deberá mandar las posibles fechas para iniciar con la transición de estas y orientar la ruta para este fin, teniendo en cuenta la necesidad de una intensa jornada de sensibilización para padres de familia en los que se incluya además de la reorganización, el tema del Plan Para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO), los padres deberán conocer qué es, cómo participan, a qué aspiramos con ésta propuesta, además de informarles las contradicciones del Nuevo Modelo Educativo, las implicaciones de la desaparición de las tecnologías en Secundarias y reiterarles que como MDTEO seguiremos la lucha hasta lograr la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa.

Nuestro MDTEO tiene una política de Alianza, la cual permite tener una cercana relación con organizaciones sociales, democráticas, sindicatos independientes, pueblos en resistencia, así como a todos los que defienden una causa justa y sus propios derechos; algunas han caminado a la par desde hace más de tres décadas y otras que se han sumado en tiempos más recientes; la Secretaría de Alianza y Gestoría Social y la Secretaría de Relaciones del comité Ejecutivo Seccional son las que tienen directa coordinación con todos ellos; por ello nuestros eventos políticos han resuelto:

- Fortalecer con un proyecto la vinculación con otras organizaciones democráticas a partir de impulsar el Frente Único Nacional defienda la soberanía nacional.
- Realizar encuentros y foros con los diversos sectores de la sociedad, con la modalidad por regiones.
- Fortalecer todos los frentes y referentes de lucha que busquen la democratización del país.

Una experiencia significativa para México y América Latina en lo que se refiere a la lucha popular tuvo en Oaxaca el 17 de junio de 2006 una de las máximas aspiraciones para el movimiento social: la integración de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), el diario la Jornada contabilizó 365 organizaciones sociales, ayuntamientos y sindicatos, que sin duda representa la multiculturalidad política del estado, demostrando así que la vía para defendernos será siempre la organización.

En nuestro estado se conformó recientemente el Frente Unificador de Sindicatos Independientes de Oaxaca y Nacionales (FUSION) que sin duda representa un referente organizado. Sin embargo, es necesario se construya la Unidad de toda la clase trabajadora, organizaciones sociales, estudiantes y pueblos en resistencia, para lograr así una transformación.

Bajo estas consideraciones proponemos las siguientes líneas de acción:

1. La resistencia ante las políticas neoliberales del gobierno del estado
2. La organización democrática estatal de los padres de familia de las escuelas públicas.
3. Reconstruir los procesos organizativos, de resistencias y de lucha del movimiento social en Oaxaca.
4. Creación de la plataforma y el programa de lucha que destierre los proyectos neoliberales, exterminios de los pueblos y la vida.

A nivel nacional la CNTE debe mantener la política de alianza con todos los sectores de la sociedad, la clase trabajadora, padres y madres de familia, estudiantes, sindicatos independientes y organizaciones sociales para llegar a la conformación del Frente Único Nacional, cuyo objetivo es la Huelga Nacional. Nuestro IV Congreso Extraordinario Nacional de la CNTE resolvió, que ésta se comprometa con el trabajo en la consolidación de la política de alianza, sea quién aglutine otros sectores y organizaciones, mantenga la unidad –lucha ideológica, realice foros educativos, talleres, encuentros, conferencias, que implemente una jornada de sensibilización y concientización para los diferentes sectores, intensifique los brigadeos a los diferentes sectores; el escenario político en el que nos encontramos hace que sigamos teniendo la necesidad de seguir organizándonos, para ello recuperamos las siguientes propuestas para la ruta por la democratización del país:

1. Paro escalonado de labores
2. Paro Nacional de la CNTE
3. Paros Cívicos Nacionales
4. La Huelga Política General
5. Construcción del Frente Único Nacional (El referente mayor)
6. El Nuevo Constituyente para un Nuevo Pacto Social

### **Preguntas generadoras para la democratización de la Educación:**

- 1.- ¿Cuál es el tipo de sociedad a la que la CNTE aspira alcanzar?
- 2.- ¿Qué métodos y estrategias debemos realizar para democratizar realmente el país?
- 3.- ¿Cuál es papel que cada militante del MDTEO-CNTE en la democratización del país?

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia, octubre de 2018.

FRATERNALMENTE  
¡POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO!  
¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
PERIODO 2017-2021

# VENCEREMOS

Desde el hondo crisol de la patria  
se levanta el clamor popular,  
ya se anuncia la nueva alborada  
todo el pueblo comienza a luchar.

Recordando al maestro valiente  
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,  
enfrentemos primero a la muerte  
traicionar a la patria jamás.

Venceremos, venceremos,  
mil cadenas habrá que romper,  
venceremos, venceremos,  
al Estado sabremos vencer. (Bis)

Campesinos, maestros, mineros,  
la mujer de la patria también,  
estudiantes, empleados y obreros  
cumpliremos con nuestro deber.

Sembraremos la tierra de gloria  
socialista será el porvenir,  
todos juntos haremos la historia  
a cumplir, a cumplir, a cumplir.

Venceremos, venceremos,  
mil cadenas habrá que romper,  
venceremos, venceremos,  
al Estado sabremos vencer. (Bis)